

ORD. N°

1757

ANT.:

Bases para la concesión del "Servicio de Limpieza y Extracción Especial de Basuras desde la Vega Poniente y el Mercado Matadero Franklin, de la Comuna de Santiago". Rol N° 1995-11 FNE.

Su Ord. N° 2397, de 12 de diciembre de 2011

MAT.:

Informa

Santiago, 22 de diciembre de 2011**DE : SUBFISCAL NACIONAL**

**A : SR. PABLO ZALAQUETT SAID
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
PLAZA DE ARMAS S/N
SANTIAGO
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Con fecha 12 de diciembre de 2011, se han recibido en esta Fiscalía las Especificaciones Técnicas para la licitación pública de la concesión "Servicio de Limpieza y Extracción Especial de Basura desde la Vega Poniente y el Mercado Matadero Franklin" de la Comuna de Santiago, con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

Al respecto, hago presente que el oficio conductor se refiere a las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos del "Servicio de Limpieza y Extracción Especial de Basuras desde la Vega Poniente y Mercado Matadero Franklin", sin embargo sólo se han adjuntado las Especificaciones Técnicas de las mismas, ya que las Bases Generales acompañadas se refieren al Servicio de "Limpieza de Calles, Recolección y Transporte de Basuras desde las Ferias Libres".

Por lo tanto, se solicita remitir a la brevedad la nueva versión de las referidas Bases y sus Anexos.

Finalmente, hago presente a ese Municipio que, de acuerdo al considerando sexagésimo séptimo de la señalada Sentencia N° 77, el H. Tribunal de la Libre Competencia considera "conveniente que en la totalidad de las comunicaciones que envíen los municipios a la Fiscalía Nacional Económica, en el marco del examen de versiones preliminares de Bases de licitación y del intercambio de opiniones realizados en

ese contexto, sea remitido al Sr. Fiscal el texto íntegro de las mismas hasta su versión final inclusive”.

Saluda atentamente a usted,
Por orden del Fiscal Nacional Económico,


 **JAIME BARAHONA URZÚA**
SUBFISCAL NACIONAL

Economista FNE
Carlos García
Fono: 7535602 - 604